



La Mana, Mayo del 2014

Informe del Gerente General José Luis Zambrano a los Accionistas de la Compañía de  
Transporte de Carga Pesada COSANDIN S.A.

De conformidad con el Art. 124 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y del  
Art. 33 Literal i-n de los Estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada  
COSANDIN S.A. Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades  
inmersas, dentro de nuestra razón social.  
Una vez que hemos consolidado nuestra empresa, visión y metas por alcanzar es el  
próximo reto, mientras avanzamos en los trámites de nuestro Permiso de Operación.

Ya con la Notificación Favorable, se ha hecho el cambio de Servicio en el SRI;  
exonerando el pago de impuestos para luego realizar la matriculación de las unidades  
a nombre de la Compañía.  
Así mismo debo manifestar que el Informe Económico se ha realizado en base a la  
información proporcionada por el Sr. Contador Lcdo. Arturo Mosquera, Secretaría y  
revisados por la Comisaría de Vigilancia.

Con todo lo expuesto debo indicar que se ha revisado y analizado los Balances  
correspondientes al año 2013, cortados al 31 de Diciembre del 2013, en donde se  
encuentran los Ingresos y Egresos con sus respectivos documentos de respaldo y  
demás justificativos con lo cual se ha podido emitir Dictamen Favorable.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la  
respectiva aprobación de estos balances, requisito para cumplir con las exigencias de  
la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente

Sr. José Luis Zambrano G.

GERENTE GENERAL DE LA CIA. COSANDIN S.A

